Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Aclaración No. 1
Concurso público CPuNO-04-AMDC-151-2018
Estudio y Diseño de la Infraestructura para Mercados del Distrito Central, Interconector y Obras de Estacionamiento para el Mercado Zonal Belén
Código Nº 2200

En respuesta a las consultas realizadas por los oferentes de este concurso, respecto a lo indicado en la Sección II "Instrucciones Generales a los Oferentes (IGO), numeral 5. Aclaración de los Documentos del Concurso, se hacen las siguientes aclaraciones:

1. En la Sección VIII. Criterios de Evaluación, numeral III.2 Jefe de Proyecto (página 50), definen que debe ser Ingeniero Civil Colegiado.
   Al respecto, solicitamos considerar para este perfil la profesión de Arquitecto, debidamente colegiado.
   R/= Ver enmienda 3, inciso 1

2. En la Sección VIII. Criterios de Evaluación, numeral III.5 Especialista Hidrosanitario (página 52), definen que el especialista debe ser Ingeniero Civil Colegiado con grado académico mínimo de maestría en Hidráulica.
   Al respecto, solicitamos considerar para este perfil la maestría en Ingeniería Sanitaria.
   R/= Ver enmienda 3, inciso 2

3. En la Sección VIII. Criterios de Evaluación, numeral III.9 Especialista en Hidrología (página 55), definen que el especialista debe ser Ingeniero Civil Colegiado con grado académico mínimo de maestría en Hidrología.
   Al respecto, solicitamos considerar para este perfil la Maestría en Ingeniería con orientación en Recursos Hídricos
   R/= Ver enmienda 3, inciso 3

La presente Aclaración No. 1 pasa a formar parte integral del Documento Base del Concurso.

Tegucigalpa, M. D. C. 31 de julio de 2018

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
GERENCIA DE LICITACIONES, CONTRATACIONES Y SERVICIOS INTERNOS

Lic. Alex Francisco Elvir Ártica
Sub Gerente Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos